



**COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE  
TELECOMUNICACIONES**

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE COMTELCA**

**REUNIÓN DE TRABAJO  
JUNTA DIRECTIVA**

**RESOLUCIONES POR  
CONSULTA**



**SAN JOSE, COSTA RICA  
7 y 8 de noviembre de 2013**



## COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE TELECOMUNICACIONES

### JUNTA DIRECTIVA REUNION DE TRABAJO

(Documento Código: SEC-023-13-D-0)

#### INDICE

	PAGINA No.
<b>RESOLUCION No.1</b> ..... PRESUPUESTO AÑO 2014.	3
<b>RESOLUCION No. 2</b> ..... INFORMES: SECRETARIA EJECUTIVA Y COMITÉ DE NORMALIZACION.	5
<b>RESOLUCION No.3</b> ..... INCORPORACION DE INDOTEL COMO MIEMBRO PLENO DE COMTELCA.	7
<b>RESOLUCION No.4</b> ..... PROXIMA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA.	9



## COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE TELECOMUNICACIONES

### JUNTA DIRECTIVA REUNION DE TRABAJO

(Documento Código: SEC-023-13-D-0)

#### RESOLUCIÓN POR CONSULTA No. 1

#### PRESUPUESTO AÑO 2014

#### LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE TELECOMUNICACIONES (COMTELCA)

#### CONSIDERANDO:

1. Que la Secretaría Ejecutiva ha presentado el informe de la situación financiera y la ejecución del presupuesto al término del mes de septiembre de 2013, indicando que los gastos se han realizado de acuerdo a lo presupuestado. Con respecto a los aportes al presupuesto y a los gastos de sede, estos continúan mostrando que algunos Miembros están pendiente de completar el pago de sus aportaciones.
2. Que se ha trabajado en la descripción de funciones del Secretario Adjunto y del Ingeniero Especialista, como fue requerido por Junta Directiva.
3. Que la Secretaría Ejecutiva presentó una propuesta de presupuesto para el año 2014, la cual incluye ajustes en las cuentas de pago de salarios por el índice de precios al consumidor (IPC), modernización de equipo informático, telefonía, viáticos, gastos de traslado, pago de servicios profesionales, entre otros, lo que permitirá ejecutar una mejor gestión y atender los compromisos con los Comités Técnicos, las reuniones con Junta Directiva y otros organismos internacionales.
4. Que los Miembros de la Junta Directiva son de la opinión que el presupuesto del año 2014 debe incluir el Plan de Acción a ejecutar, incluyendo los compromisos adoptados por COMTELCA en la XXII Reunión de Altas Autoridades de Telecomunicaciones, celebrada en San José, Costa Rica, el 6 de Noviembre de 2013, en el sentido de coincidir con el Plan Estratégico de la AMIST.

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en uso de las facultades que le confiere el Tratado Sobre Telecomunicaciones, el Protocolo al Tratado Centroamericano de Telecomunicaciones y el Reglamento de COMTELCA, la Junta Directiva.

#### RESUELVE:

1. Instruir a la Secretaría Ejecutiva para que la propuesta del presupuesto 2014 presentada en esta Reunión de Trabajo, cumpla con los compromisos adoptados por COMTELCA en la XXII Reunión de Altas Autoridades de Telecomunicaciones, celebrada en San José, Costa

San José, Costa Rica  
7 y 8 de noviembre de 2013

2013 - 2018



**COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**REUNION DE TRABAJO**

(Documento Código: SEC-023-13-D-0)

**COMTELCA**

- Rica, el 6 de Noviembre de 2013, en el sentido de coincidir con el Plan Estratégico de la AMIST, así como permitir una mejor ejecución y gestión, atendiendo el trabajo de Comités Técnicos, las reuniones con Junta Directiva y otros organismos internacionales.
2. Instruir a la Secretaría Ejecutiva, que remita, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de la presente reunión de trabajo, a los Miembros Designados la nueva propuesta de presupuesto 2014, indicando que en el plazo de diez días hábiles se podrán remitir observaciones.
  3. Instruir a la Secretaría Ejecutiva, programar una videoconferencia, posterior a la recepción de las observaciones de los Miembros, para realizar las adecuaciones pertinentes al presupuesto 2014 de acuerdo a las observaciones recibidas de parte de los Miembros Designados. La propuesta final deberá ser presentada y analizada en la próxima reunión de Junta Directiva.

**Ing. Eddy Padilla**  
Por GUATEMALA

**Dr. Luis Méndez Menéndez**  
Por EL SALVADOR

**Dr. Juan José Martínez**  
Por HONDURAS

**Dr. Juan José Martínez**  
Por NICARAGUA

**Lic. Rowland Espinosa**  
Por COSTA RICA

**Ascensión Broce**  
Por PANAMÁ

**RESOLUCIÓN POR CONSULTA No. 2**

**INFORMES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA Y EL COMITÉ DE NORMALIZACIÓN.**

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE  
TELECOMUNICACIONES (COMTELCA)**

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Comité de Normalización presentó el avance del proyecto de la Red Centroamericana de Banda Ancha (RG-T2242), resaltando que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) seleccionó la firma ganadora para la realización de los cuatro componentes del proyecto.
2. Que el representante del Miembro Designado por Honduras, el Abogado Máximo Jerez, informó que la gestión que realiza CONATEL ante el Gobierno de Honduras concluirá después del 24 de Noviembre del presente año.
3. Que el Sr. Henry Yvone de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU) expuso sobre el riesgo de que existan interferencias en los servicios satelitales prestados mediante la banda C debido a operaciones en los servicios móviles terrestres denominados IMT, recomendando a los Estados dar protección a esta banda satelital, debiendo los países expresar su posición hasta el 28 de febrero 2014, como parte de los preparativos para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones a celebrarse en octubre del año 2015 (CMR-2015).

**POR TANTO:**

Con base a lo considerado y en uso de las facultades que le confiere el Tratado Sobre Telecomunicaciones, el Protocolo al Tratado Centroamericano de Telecomunicaciones y el Reglamento de COMTELCA, la Junta Directiva.

**RESUELVE:**

1. Instruir al Comité de Radiocomunicaciones para que realice un análisis completo con respecto al riesgo de que existan interferencias en los servicios satelitales prestados mediante la banda C debido a operaciones en los servicios móviles terrestres denominados IMT, para lo cual se debe tomar en cuenta las bandas atribuidas para cada servicio. El





**COMTELCA**

## COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE TELECOMUNICACIONES

### JUNTA DIRECTIVA REUNION DE TRABAJO

(Documento Código: SEC-023-13-D-0)

estudio deberá concluir con una recomendación de las acciones a seguir por los Miembros Designados..

2. Instar a los Miembros Designados que al momento no han notificado sobre su representante ante el Comité de Radiocomunicaciones, para que dentro del plazo de 15 días hábiles, posterior a la fecha de la presente reunión, notifiquen a la Secretaria Ejecutiva el nombre de su representante para este comité. La Secretaría Ejecutiva convocará a reunión a dicho comité para atender lo instruido.

**Ing. Eddy Padilla**  
Por GUATEMALA

**Dr. Luis Méndez Menéndez**  
Por EL SALVADOR

**Lic. Máximo Jerez**  
Por HONDURAS

**Dr. Juan José Martínez**  
Por NICARAGUA

**Lic. Rowland Espinosa**  
Por COSTA RICA

**Ascensión Broce**  
Por PANAMÁ

**RESOLUCIÓN POR CONSULTA No. 3**

**INCORPORACIÓN DE INDOTEL COMO MIEMBRO PLENO DE COMTELCA**

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE  
TELECOMUNICACIONES (COMTELCA)**

**CONSIDERANDO:**

1. Que por medio de la Resolución por consulta No. 3 de la reunión de trabajo celebrada durante los días 19 y 20 de septiembre de 2013, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, se delegó al Lic. Rowland Espinosa para que, en virtud de su visita a República Dominicana, promoviera la incorporación plena del INDOTEL a COMTELCA.
2. Como resultado de su gestión, el Lic. Rowland Espinosa, logró que el Director Ejecutivo del INDOTEL, Dr. Pedro José Mercado Gris, participara en la reunión de trabajo celebrada en la ciudad de San José, Costa Rica, el día 7 de noviembre de 2013, quien manifestó con beneplácito el interés de República Dominicana de incorporarse en forma plena a COMTELCA.

**POR TANTO:**

Con base a lo considerado y en uso de las facultades que le confiere el Tratado Sobre Telecomunicaciones, el Protocolo al Tratado Centroamericano de Telecomunicaciones y el Reglamento de COMTELCA, la Junta Directiva,

**RESUELVE:**

1. Agradecer al Lic. Rowland Espinosa, por la fructífera gestión realizada en su visita a República Dominicana, logrando que el Director Ejecutivo del INDOTEL, Dr. Pedro José Mercado Gris, participara en la reunión de trabajo celebrada el 7 de noviembre de 2013.
2. Instruir al Comité de Asuntos Jurídicos (CAJ) de COMTELCA para que realice un análisis jurídico sobre la incorporación de INDOTEL en COMTELCA como Miembro Designado y recomiende el procedimiento que corresponde para la consecución de este objetivo.



**Ing. Eddy Padilla**  
Por GUATEMALA



**Dr. Luis Méndez Menéndez**  
Por EL SALVADOR

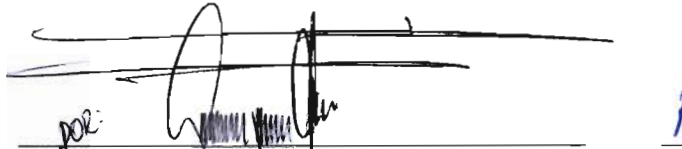


COMTELCA

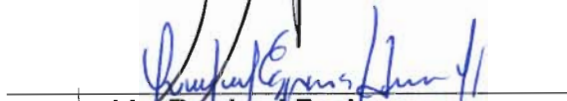
# COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE TELECOMUNICACIONES


## JUNTA DIRECTIVA REUNION DE TRABAJO

(Documento Código: SEC-023-13-D-0)

  
Lic. Máximo Jerez  
Por HONDURAS

  
Dr. Juan José Martínez  
Por NICARAGUA

  
Lic. Rowland Espinosa  
Por COSTA RICA

  
Ascensión Broce  
Por PANAMÁ



RESOLUCIÓN POR CONSULTA No. 4

PROXIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE  
TELECOMUNICACIONES (COMTELCA)

CONSIDERANDO:

1. Que es el mejor interés de los Miembros de la Junta Directiva, programar sus reuniones en forma anticipada a efecto de coordinar al interior de sus respectivas Instituciones, las actividades que le permitan la consecución de los fines y objetivos de COMTELCA.
2. Que el Ing. Eddy Padilla, en representación del Miembro Designado por la República de Guatemala, aceptó ser el anfitrión de la próxima Reunión Ordinaria de Junta Directiva.
3. Que el Director Ejecutivo del Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL), Dr. Pedro José Mercado Gris, cordialmente ofreció la sede para realizar la primera Reunión Ordinaria de Junta Directiva del año 2014.

POR TANTO:

Con base a lo considerado y en uso de las facultades que le confiere el Tratado Sobre Telecomunicaciones, el Protocolo al Tratado Centroamericano de Telecomunicaciones y el Reglamento de COMTELCA, la Junta Directiva.

RESUELVE:

1. Agradecer al Ing. Eddy Padilla, representante del Miembro Designado por Guatemala, su amable disposición de aceptar ser sede para la próxima CXXX Reunión Ordinaria de Junta Directiva, la cual tendrá lugar los días 12 y 13 de Diciembre de 2013, en la ciudad de Guatemala, Guatemala.
2. Agradecer y aceptar el ofrecimiento del Director Ejecutivo del Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL), Dr. Pedro José Mercado Gris, de ser la sede para la



**COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**REUNION DE TRABAJO**

(Documento Código: SEC-023-13-D-0)

celebración de la CXXXI Reunión Ordinaria de Junta Directiva, a realizarse en el mes de febrero de 2014, en coordinación con la reunión de CITEI

3. Instruir a la Secretaría Ejecutiva que, con la debida antelación, coordine con el INDOTEL la fecha de celebración de la CXXXI Reunión Ordinaria de Junta Directiva y ejecute la convocatoria correspondiente.



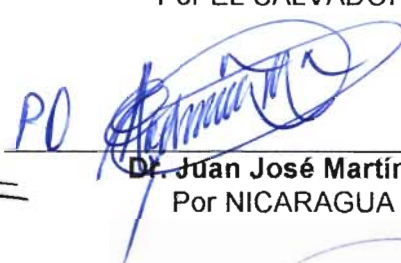
**Ing. Eddy Padilla**  
Por GUATEMALA



**Dr. Luis Méndez Menéndez**  
Por EL SALVADOR



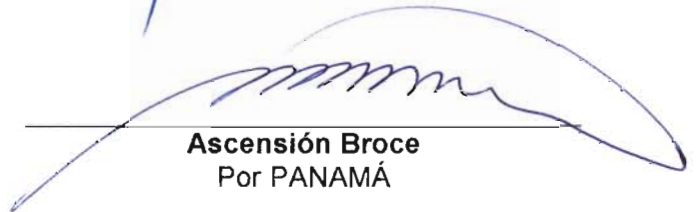
**Dr. Juan José Martínez**  
Por HONDURAS

PO 

**Dr. Juan José Martínez**  
Por NICARAGUA



**Lic. Rowland Espinosa**  
Por COSTA RICA



**Ascensión Broce**  
Por PANAMÁ